# Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Música



# LICENCIATURA EN<sup>i</sup> INSTRUMENTISTA

# FaM

# PROGRAMA DE ASIGNATURA

SEMESTRE:" V				CL	AVE: <sup>iii</sup>		
DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA <sup>iv</sup>							
Interdisciplinary Ensembles I							
MODALIDAD	CARÁCTER <sup>vi</sup>	HORAS SEMESTRE <sup>vii</sup>		HORA / S H.T. <sup>ix</sup>	SEMANA H.P. <sup>x</sup>	CRÉDITOSviii	
Taller	Optativo	32		0.5	1.5		
LÍNEA DE FORMACIÓN <sup>xi</sup>			ÁREA DE CONOCIMIENTO <sup>xii</sup>				
Multidisciplinaria			Interpretativa				
ASIGNATURA ANTECEDENTEXIII			ASIGNATURA CONSECUENTExiv				
Relacionadas: Música de cámara e inglés			Interdisciplinary Ensembles II				

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA<sup>xv</sup>

Este taller se basa en el trabajo de los alumnos en las materias de Música de cámara; permite que los alumnos que han estudiado inglés pongan en práctica sus conocimientos del idioma en proyectos que se plantean como ensayos para la práctica profesional; refuerza la actitud de apertura de los alumnos hacia otros lenguajes artísticos y diversifica sus recursos de expresión.

El intérprete toca y se planta en el escenario con el cuerpo. Por ello, es necesario que esté consciente del mismo durante la ejecución musical. La palabra puede servir al músico ejecutante como un vehículo para acercar la música al público de una manera atractiva y accesible. Por lo tanto, es importante que perciba los paralelismos entre el lenguaje verbal y el musical y sea capaz de seleccionar y/o crear textos breves pertinentes y relevantes para la música que desea interpretar. El cuerpo del instrumentista puede funcionar también como imagen enriquecedora de su interpretación musical. De ahí la utilidad de que sea capaz de diseñar movimientos y/o desplazamientos corporales coherentes con la música elegida y que vayan de acuerdo con sus habilidades y capacidades físicas.

### OBJETIVO GENERAL<sup>xvi</sup>

Los participantes enriquecerán su ejecución musical en escena con elementos de literatura y movimiento corporal pertinentes y relevantes para las obras que interpreten, eligiéndolos y/o creándolos, contextualizándolos y justificándolos ordenadamente. Serán conscientes de su propio cuerpo en escena y transmitirán pensamientos y emociones por medio de la música, la palabra y el movimiento. Al terminar el ciclo realizarán una presentación pública en la que también explicarán verbalmente su proceso de trabajo en inglés.

N° DE HORAS <sup>xvii</sup>	OBJETIVO PARTICULAR <sup>xviii</sup> Al finalizar el estudio de la unidad el alumno será capaz de:	UNIDAD DIDÁCTICA <sup>xix</sup>	
4 H.P.	Concientizar y disfrutar su presencia en el escenario	Cuerpo y espacio -Conciencia del cuerpo en reposo -Conciencia del cuerpo durante la ejecución musical -Conciencia y función del cuerpo en la escena -El cuerpo en movimiento para expresar emociones y pensamientos -Presencia activa en el escenario aun cuando no se esté interpretando	
4 H.T.	Detectar paralelismos entre música, palabra y movimiento	Análisis -Contexto de la obra musical -Análisis de textos -Análisis de montajes escénicos	
4 H.T. 8 H.P.	Seleccionar y/o crear textos pertinentes y relevantes para la obra musical que interpretará e interpretarlos verbalmente	Palabra -Imagen poética -Rima -Descripción -Acción en el texto -Sonoridad del texto -Simultaneidad o alternancia del texto con la música -Dicción	
8 H.P.	Diseñar y ejecutar movimientos corporales pertinentes y relevantes para la obra musical que se interpretará	Movimiento -Movimientos cortos y largos -Planos de movimiento (arriba, abajo, izquierda, derecha) -Desplazamientos en el escenario -Direcciones en el escenario -Movimiento durante la ejecución musical -Movimiento sin instrumentos	
2 H.T. 2 H.P.	Transmitir emociones y pensamientos por medio de música, palabra y movimiento en el escenario	Comunicación -Elementos emocionales -Elementos intelectuales	
TOTAL:xx 32			

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS xxi	SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN <sup>xxii</sup>
-Lecturas	-Asistencia
-Videos	-Participación
-Audiciones	-Montajes
-Experimentación en clase	-Explicación verbal y escrita de las decisiones
-Análisis y comentario del trabajo de los	tomadas para la selección de elementos literarios y
compañeros en clase	de movimiento corporal en sus montajes
-Reseñas y comentario de espectáculos	

### REPERTORIO PARA EXAMENXXIII

De acuerdo con las capacidades técnicas y los intereses de los alumnos.

# BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y PARTITURAS\*xxiv

Vital, Alberto, Noticias sobre Juan Rulfo, Editorial RM, 2004.

Jazzamoart, Sólo a fuerza de pintar, Tiempo imaginario, 2014.

The Illustrated Encyclopedia of World Mythology, Metro Books, 2014.

Nils Tavernier, Tout près des étoiles, DVD.

Dueto Mutuos, Solaz, producción independiente, 2006.

Madame Gorgona, Madame Gorgona, flauta-voz-electro, CD, producción independiente, 2010.

Madame Gorgona, Naturaleza o deseo, edición independiente, 2014.

Madame Gorgona, Perpetuo movimiento, jazz alterlatino, CD, producción independiente, 2017.

Madame Gorgona, Muchiquillos, música para niños, CD, producción independiente, 2018.

Jorge Calleja, Mirovia, producción discográfica independiente, 2014.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA XXV

Por definir de acuerdo con las necesidades específicas de los estudiantes.

## OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

### (INTERNET, SOPORTES SONOROS Y AUDIOVISUALES, SOFTWARE Y OTROS xxvi

Royal Ballet, <a href="https://www.youtube.com/user/RoyalOperaHouse">https://www.youtube.com/user/RoyalOperaHouse</a>

San Francisco Ballet https://www.youtube.com/user/SFBallet

Canadian Brass https://www.youtube.com/user/canadianbrass

 $A\ Place\ to\ Dance,\ The\ Royal\ Ballet\ School,\ \underline{https://www.youtube.com/watch?v=ECaAxDhJguU}$ 

Videos de The Royal Ballet School, Les enfants de la danse,

https://www.youtube.com/watch?v=AOrUaHQhy9Y&list=PL5b0BUBAC6ip2gVDDeIoEbXrZmmy4w9xf&index=3

La Danse, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NDU1Xli8G6E">https://www.youtube.com/watch?v=NDU1Xli8G6E</a>

Les enfants de la danse,

 $\underline{https://www.youtube.com/watch?v=AOrUaHQhy9Y\&list=PL5b0BUBAC6ip2gVDDeIoEbXrZmmy4w9xf\&index=3}$ 

Nicolas Le Riche, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=I3N0rYH5w64">https://www.youtube.com/watch?v=I3N0rYH5w64</a>

Wayne McGregor's insights into his new ballet Multiverse <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nrltsC66AWM">https://www.youtube.com/watch?v=nrltsC66AWM</a>

# PERFIL PROFESIOGRÁFICOxxvii

Licenciatura en Instrumentista; estudios profesionales en literatura; estudios profesionales en danza o actuación; experiencia creativa y escénica interdisciplinaria para públicos diversos; nivel avanzado de inglés.

FECHA DE ELABORACIÓN <sup>xxviii</sup>	AUTORES <sup>xxix</sup>	FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA <sup>XXX</sup>
	Thelma Jaet Garibaldi Pérez Vilchis	

FIRMA DE LOS RESPONSABLES**xxi	

i Licenciatura en. El nombre de la licenciatura aparecerá en esta área. En caso de que el nombre no corresponda con la licenciatura para la que se elaborará la propuesta, notifique a su coordinador académico

- ii Semestre. Es el semestre en que se ubica la asignatura dentro del mapa curricular. Este dato habrá de coincidir con la ubicación de la asignatura en el mapa curricular y expresarse con números ordinales (1°, 2°, 3°...)
- **Clave**. Es la clave que la asignatura tendrá en el plan de estudios una vez que éste sea aprobado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Este espacio quedará vació por el momento.
- iv **Denominación de la asignatura**. Corresponde al nombre completo de la asignatura, mismo que se tomará del mapa curricular. El título deberá anotarse sin abreviaturas y sin comillas.
- <sup>v</sup> Modalidad. El plan de estudios contempla las siguientes modalidades didácticas: Curso, Seminario, Taller, Laboratorio.
- vi Carácter. Clasificación de la asignatura de acuerdo con su consideración obligatoria u opcional dentro del plan de estudios. Éste puede ser: obligatorio, optativo, obligatorio de elección, optativo de elección.
- vii Horas semestre. Es el total de horas de docencia que deben cubrirse durante el semestre; es la suma de horas teóricas y prácticas a la semana multiplicadas por las 16 semanas de clase que comprende el calendario escolar de la UNAM.
- viii Créditos. Es el total de créditos asignados a la asignatura. Este dato habrá de coincidir con lo establecido en el mapa curricular. Compruebe que la suma de los créditos sea correcta; cada hora teórica equivale a dos créditos y cada hora práctica equivale a uno.
- ix Horas teóricas (H.T.). Es el total de horas teóricas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.
- x Horas prácticas (H.P.). Es el total de horas prácticas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.
- xi **Línea de formación**. Las líneas de formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música. Indique la línea de formación en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Musical, Humanística-social, Educativa, o, Investigación.
- x<sup>II</sup> Área de conocimiento. Las áreas de conocimiento integran a varias asignaturas de un campo de dominio específico. Anote el área de conocimiento en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Conceptual, Interpretativa, de Estructura Musical, Histórico-Social, Filosófica, Pedagógica, Psicológica o de Investigación.
- xiii Asignatura antecedente. Se refiere a la asignatura que mantiene una seriación obligatoria con una previa y que el alumno debió aprobar con anterioridad. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.
- xiv **Asignatura consecuente**. Se refiere a la o las asignaturas que mantienen una seriación obligatoria con la presente. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.
- w Descripción de la asignatura. Esta sección tiene como propósito contextualizar la asignatura —de manera sintética— en el marco del plan de estudios, debiendo plantearse aspectos como su relevancia para el logro del perfil profesional y las necesidades disciplinarias o profesionales a las cuales responde, papel que juega dentro del plan de estudios, relación que establece con los contenidos de otras asignaturas; características generales, conocimientos, habilidades y actitudes que se van a desarrollar durante el curso. No deberá rebasar las 300 palabras.
- wi **Objetivo general**. Propósito o meta a alcanzar por el alumno en la asignatura, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes previstas para el curso. Se sugiere que el objetivo general sea sólo uno.
- x<sup>iii</sup> **Número de horas**. Marca el tiempo en horas-clase que es conveniente destinar durante el semestre a cada unidad temática. El tiempo debe estimarse de acuerdo con el total de horas del semestre establecidas en el calendario escolar. Para la designación del tiempo considere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquirirá el alumno, la complejidad de las metas de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que serán empleadas.
- xviiii Objetivo particular. Propósito o meta a alcanzar por el alumno en cada unidad temática, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes de esa unidad. Se sugiere que sea sólo uno por unidad temática, que sintetice sus aspectos más relevantes.
- xix **Unidad didáctica**. Es cada bloque de conocimientos distribuido programáticamente, organizado de manera lógica y pedagógica, de acuerdo con su nivel de complejidad. Las unidades se presentan siempre en un orden gradual o secuencial y en conjunto expresan la totalidad de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben lograr en el curso y que están expresadas en el objetivo general.
- xx Total. Es la suma de horas clase de las unidades temáticas distribuidas durante el semestre. Este dato debe coincidir con el especificado en el apartado vii.

- Sugerencias didácticas (experiencias de aprendizaje y actividades didácticas). Se definen como las actividades que promueve el profesor, dentro o fuera del aula, a través de las cuales el alumno describe, analiza, comprende, problematiza, cuestiona, construye o reconstruye los conocimientos planteados en los objetivos y las unidades temáticas. Es importante que en la seleción de las sugerencias didácticas no pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos, recursos y estrategias de evaluación.
- xvii Sugerencias de evaluación (criterios de evaluación). Se definen como aquellas acciones que tienen por objeto valorar de manera efectiva tanto la adquisición de conocimientos como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades; coadyuvando también a proporcionar una retroalimentación efectiva al alumno y al docente.

Las estrategias de evaluación sirven para ponderar cada aspecto a evaluar y expresar cómo se va a integrar la calificación final, la que no necesariamente ha de ser la suma de varias calificaciones intermedias; desde luego pueden establecerse requisitos mínimos. Es importante que en la selección de los criterios de evaluación no se pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos y estrategias didácticas.

- Repertorio para examen. Conjunto de obras musicales cuyo nivel de dificultad está acorde con el objetivo general del curso y que le permiten al profesor examinar, al final del semestre, el dominio técnico y la calidad interpretativa del alumno. Se recomienda incluir una obra para ejecución obligatoria y dos o tres más con carácter opcional.
- xxiiv **Bibliografía básica y partituras**. Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa. En esta misma sección se incorporan las obras musicales que son motivo de estudio durante el curso.
- xxv Bibliografía complementaria. Esta bibliografía se clasifica en complementaria cuando se desea profundizar sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.
- or el profesor, necesario para alcanzar los logros establecidos en el objetivo general.
- vavii Perfil profesiográfico. Son las características profesionales y docentes que debe reunir el responsable de conducir el curso.
- xxviii Fecha de elaboración. Requisito administrativo que se registra en su momento.
- xxiix **Autores**. Es importante señalar en el programa de estudios a todos aquellos docentes que han contribuido en su elaboración, dado que esto debe ser resultado del trabajo colegiado. Este dato deberá consignarse iniciando por el nombre o nombres de cada profesor con sus apellidos completos, evitando abreviaturas y ordenándolos alfabéticamente.
- xxx Fecha de recepción por parte de la coordinación académica. Especifique la fecha de entrega formal del programa a la coordinación correspondiente.
- xxxi Firma de los responsables. Una vez acordado el contenido del programa con los profesores que participaron en su elaboración lo firmarán al momento de la entrega y conservarán una copia con el acuse de recibo por la comisión.